



**EMBAJADA DE GRECIA
LIMA**

Λίμα, 1 de octubre 2026
Α.Π.Φ.: 050X/1/ ΑΣ 493

**CONVOCATORIA LABORAL PARA PERSONAL LOCAL TEMPORAL
PARA APOYO DEL DEPARTAMENTO DE EMISIÓN DE VISADOS**

La Embajada de Grecia en Lima convoca a un (1) puesto laboral para personal local bajo contrato laboral de derecho privado a plazo fijo por un período de ocho (8) meses, para apoyo de las necesidades del Departamento de Visados de la Embajada.

Se invita a los interesados a presentar su solicitud por correo electrónico a la dirección grcon.lim@mfa.gr, a más tardar el **viernes 16 de octubre de 2026**.

Los candidatos deberán enviar su hoja de vida y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser residentes permanentes o residir en el área de jurisdicción de la Embajada en Lima.
2. Poseer un título, diploma o certificado de educación superior, o ser estudiantes de instituciones de educación superior.
3. Tener buen conocimiento del idioma español, inglés o francés. El conocimiento de griego constituye un requisito adicional.
4. Tener conocimientos de informática y manejo de ordenador electrónico.
5. Poseer, en la medida de lo posible, experiencia laboral relacionada en el área de visados.

Asimismo, requisito indispensable es poseer un alto grado de confidencialidad, espíritu de equipo, capacidad para asumir iniciativas, adaptabilidad y habilidades de comunicación.

Los candidatos deben haber cumplido 21 años y no superar los 60 años de edad.